



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 55 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El Centro de Educación Infantil y Primaria San Jacinto está situado al oeste de la ciudad de Sevilla. Se ubica en el corazón del famoso barrio de Triana, en la calle Pagés del Corro nº 88.

Nos han llegado quejas del AMPA del Centro sobre el estado de los baños del colegio y sobre los problemas que ocasiona la ausencia de persianas en las ventanas para el uso de las pizarras digitales.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Está previsto acometer obras en el CEIP San Jacinto para mejorar los cuartos de baño? ¿Cuándo?
- ¿Hay ya desarrollado algún proyecto para acometer esta mejora?
- Sobre las persianas, ¿está previsto llevar a cabo alguna inversión en este Centro para solventar esta cuestión?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	B7uZMjYCx67t0BkzMduXiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/07/2020 13:35:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B7uZMjYCx67t0BkzMduXiQ==		

